



SALTA, 30 NOV 2021

Nº . 328

Expediente Nº 14.180/21

VISTO el expediente Nº 14.180/21, mediante el cual la Escuela de Ingeniería Química gestiona el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Servicios Auxiliares" del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el cargo con el que se pretende financiar la presente convocatoria, se encuentra ocupado interinamente por la Dra. Estela María ROMERO DONDIZ, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes por ocupar un cargo de mayor jerarquía, otorgada mediante Resolución FI Nº 073-D-20, de acuerdo a lo informado por el Departamento Personal de la Facultad.

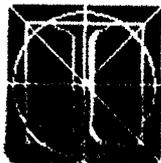
Que la Directora General Administrativa Económica informa que el cargo en cuestión se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad.

Que tuvo intervención la Dirección General Administrativo Económico.

Que la Escuela de Ingeniería Química, fs. 1 vuelta, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución FI Nº 031-CD-19.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida por la Escuela.

Que la Resolución FI Nº 363-D-18, declara de interés académico de la Facultad de



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Nº . 328

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel  
de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes

Expediente Nº 14.180/21

Ingeniería, la generación – en su ámbito- de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI Nº 31-CD-19, indica que “*el Señor Decano [...]* podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

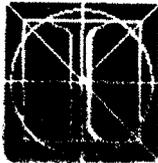
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura “Servicios Auxiliares” del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de las Resoluciones FI Nº 031-CD-19, 363-CD-18 y CS Nº 152/2021 de aplicación supletoria.

ARTICULO 2º.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 03 al 06 de diciembre de 2021
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 07 al 13 de diciembre de 2021
CIERRE DE INSCRIPCION	:	13 de diciembre de 2021, a horas 12:00
SORTEO DE TEMAS	:	15 de diciembre de 2021, a horas 10:00



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel  
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes*

Nº . 328

Expediente Nº 14.180/21

### ANALISIS DE ANTECEDENTES

Y PRUEBA DE OPOSICION : 17 de diciembre de 2021, a horas 10:00

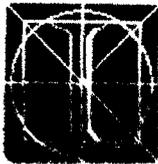
Indicar a los postulantes que deberán completar el formulario web, publicado en la página web de la Facultad desde el inicio del período de inscripción, a fin de obtener el correspondiente turno para presentar la documentación probatoria correspondiente, conforme a lo establecido en los artículos 3º y 5º del Anexo I de la Resolución CS Nº 152/2021, de aplicación supletoria.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4º.- Establecer que las inscripciones se recibirán en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia Nº 5150 –4400 SALTA, de Lunes a Viernes de 09 a 18 hs conforme a los turnos asignados, donde los interesados también podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados.

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (2 juegos)
- c) Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados.
- d) Un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (Artículo 5 del Anexo I, Resolución CS Nº 152/2021, de aplicación



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel  
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes*

Expediente N° 14.180/21

supletoria).

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Dra. Estela María ROMERO DONDIZ

- Dr. Jorge Emilio ALMAZÁN

- Dra. Silvana Karina VALDÉZ

SUPLENTES: - Ing. Jorge Eduardo FLORES

- Ing. Silvia Estela ZAMORA

- Ing. Judith Macarena VEGA

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, miembros suplentes de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, por el Departamento Docencia comuníquese a los miembros titulares de la Comisión Asesora, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° . 3 2 8 - D - 2 0 2 1

  
DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
ING. HECTOR DANIEL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA